



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005024-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 21 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004713, PE/004714, PE/004855 a PE/004868, PE/004968 a PE/004977, PE/004979 a PE/004988, PE/004990, PE/004992 a PE/005000, PE/005008, PE/005010, PE/005011, PE/005013 a PE/005029, PE/005032 a PE/005035, PE/005037, PE/005038 y PE/005040, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005024, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon ,relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa

1.- Número de solicitudes de ayudas recibidas a fecha de 1 de diciembre de 2020, desglosadas por provincias y razón social del solicitante



Subvenciones para incentivar la contratación de personas trabajadoras que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral y que hayan sido despedidos o que provengan de empresas que han cerrado.										
LÍNEA COVID MAYORES DE 55 AÑOS	TOTAL	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
		4	1						1	2

Expedientes ÁVILA	Solicitante	Fecha de Solicitud
COVID55/20/AV/0001	ALETZA HERNANDEZ VELTRI	14-ago-2020
Expedientes SORIA	Solicitante	Fecha de Solicitud
COVID55/20/SO/0001	LIFT THE WORLD, SL	29-ago-2020
Expedientes VALLADOLID	Solicitante	Fecha de Solicitud
COVID55/20/VA/0001	SERVISECUR VIGILANCIA PRIVADA, S.L.	25-jul-2020
COVID55/20/VA/0002	DECORACION Y PINTURAS JOSE HERRADOR SL	30-oct-2020

2. y 3.- Solicitudes de subvención admitidas a fecha de 1 de diciembre de 2020, y cantidades efectivamente pagadas, a 1 de diciembre, desglosadas por provincias y razón social del solicitante. (Se entiende por admitida, aquella solicitud que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y que ha sido estimada).

Expedientes VALLADOLID	Solicitante	Estado del expediente	Subv. Concedida, admitida	Fecha Resolución hasta el 1 diciembre	Subvención Pagada	Fecha Pago hasta el 1 diciembre
COVID55/20/VA/0002	DECORACION Y PINTURAS JOSE HERRADOR SL	Pago Autorizado	8.000 €	01-dic-2020		

Valladolid, 18 de enero de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.